



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

**DISPOSICIÓN N° 0705**

BUENOS AIRES, 21 ENE 2015

VISTO el Expediente N° 1-47-12303/12-8 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

**CONSIDERANDO:**

Que por dichas actuaciones la firma SYNTHES ARGENTINA S.A. solicita la corrección de la Disposición ANMAT N° 2357/2013, por la cual se autorizó la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) del producto PM-753-59 denominado: PLACA PERIARTICULAR LCP PARA HÚMERO PROXIMAL CON SUS TORNILLOS Y SU INSTRUMENTAL, marca SYNTHES.

Que por error se omitió colocar en el Anexo III los items Período de Vida Útil: 10 años para productos estériles, Condición de expendio: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias, Nombre Del fabricante: Synthes GmbH y Lugar/es de elaboración: Eimattstrasse 3, CH-4436 Oberdorf, Suiza.

Que dichos errores materiales se consideran subsanables en los términos de lo normado por el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 1991).

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos N° 1490/92 y 1886/14.



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

**DISPOSICIÓN N° 0705**

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Rectifícase el Anexo III de la Disposición ANMAT N° 2357 del 22 de abril de 2013, por la cual se autorizó la inscripción del producto medico a través del Certificado PM-753-59 en el Registro de Productores y Productos de Tecnología médica a la firma SYNTHES ARGENTINA S.A., incorporando al mismo los ítems: Período de Vida Útil: 10 años para productos estériles, Condición de expendio: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias, Nombre Del fabricante: Synthes GmbH y Lugar/es de elaboración: Eimattstrasse 3, CH-4436 Oberdorf, Suiza.

**ARTÍCULO 2°.-** Practíquese la atestación correspondiente en el certificado PM-753-59 cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese; por Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Productos Médicos notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; notifíquese a la Dirección Nacional de Productos Médicos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-12303/12-8

DISPOSICIÓN N° **0705**

RL

**Ing ROGELIO LOPEZ**  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.